



## Red de información sobre los derechos del niño

facilitada por

Defence for Children International (Suiza), Human Rights Internet (Canadá), el Centro Internacional de los Niños (Francia), el Centro Internacional del Desarrollo del Niño del UNICEF (Florencia), la Alianza Internacional de Save the Children (Suiza), el Grupo de ONG sobre la Convención de los Derechos del Niño (Suiza), Radda Barnen (Suecia), Save the Children (UK) y la Oficina Regional del UNICEF (Suiza).

Estimada Maria Eugenia Rojas de PIDEE,

En nombre del Grupo facilitador compuesto por las agencias susodichas, quisiera invitarle a una reunión internacional sobre el **"Establecimiento de una Red de Información sobre los Derechos del Niño"** que se celebrará en el Centro internacional de los niños en París del 3 al 5 de julio de 1995.

Durante los dos últimos años, las organizaciones del Grupo facilitador han investigado las posibles maneras de potenciar el intercambio de informaciones a fin de satisfacer las necesidades de las organizaciones que trabajan con el objetivo de hacer de los derechos del niño una realidad. La reunión de París constituye la culminación de este trabajo.

### Objetivos

El objetivo general de la reunión es explorar con un grupo más amplio de organizaciones la factibilidad y la utilidad de establecer una red. Si esta propuesta encuentra el apoyo positivo de las organizaciones participantes, la asamblea se esforzará por tomar las primeras medidas prácticas con vistas a formar una red oficial.

### Proceso

La reunión versará principalmente sobre las maneras prácticas como una red de información puede satisfacer las necesidades en materia de información de los miembros potenciales. El Grupo facilitador ha elaborado un conjunto de propuestas de proyectos, que abarca toda una gama de actividades que podría emprender la red. Estas propuestas formarán la base de los debates de la reunión. Se esperará de los participantes que evalúen estas propuestas y que también presenten y elaboren nuevas ideas respecto a actividades de red. También se presentarán opciones respecto a la estructura, el número y composición de afiliados y la gestión de una Red internacional de información sobre los derechos del niño; dichas opciones serán sometidas a los participantes para que ellos las examinen. El Grupo facilitador está convencido de que si se quiere establecer una red que tenga éxito y sea durable, ésta debe ser desarrollada y configurada por las organizaciones participantes.

Adjunto un calendario preliminar para la reunión, con notas explicativas, así como un documento de información sobre el "Establecimiento de una Red de información sobre los derechos del niño" que espero informará su decisión de asistir a esta reunión. Antes de la reunión, los participantes recibirán un documento de referencia en el cual figurarán las propuestas de proyectos y las opciones posibles respecto a la gestión de la red.

## **Participantes**

La reunión se concentrará en los temas fundamentales relacionados con el establecimiento de una red de información sobre los derechos del niño, y se concederá más importancia a las cuestiones relativas a la política a seguir que a las técnicas. Si la propuesta de establecimiento de una red obtiene apoyo, se esperará de los participantes de la reunión que contribuyan a la creación de dicha red. Por consiguiente se les pedirá a los participantes que indiquen el nivel de apoyo y compromiso de sus organizaciones respectivas. El establecimiento de la red se realizará más rápidamente si los participantes que asisten a la reunión tienen o bien la debida autorización o bien un mandato de parte de su organización para ofrecer apoyo y compromiso. Reconocemos que esto puede resultar difícil para algunas organizaciones participantes debido a que las discusiones y decisiones internas no podrán tener lugar hasta después de la reunión. Antes de la reunión, se enviará a los participantes un documento de referencia que esboza las ideas y las propuestas del Grupo facilitador. Esperamos que dicho documento proporcione una base para las discusiones internas y que ayude a las organizaciones a decidir hasta qué punto se podrían comprometer con el establecimiento de una red.

Entre los participantes figurarán representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, instituciones académicas y agencias donantes, todas muy involucradas en los derechos del niño y los temas cuyo eje es el niño. No se regateará medio para tratar de conseguir que todas las regiones del mundo estén representadas de modo equilibrado.

## **Costes**

Los participantes deberán pagar derechos de matriculación por valor de 450 libras esterlinas que cubrirán los gastos relacionados con la reunión, los costes de hotel, las comidas y el transporte desde y hasta el hotel. Los participantes también deberán pagar sus billetes de avión. El Grupo facilitador también está reuniendo fondos para proporcionar ayuda financiera a participantes procedentes de organizaciones del Sur que no tienen bastante dinero para cubrir los costes de viaje y de matriculación. Si usted considera que pertenece a esta categoría, sírvase contactar conmigo inmediatamente. Sin embargo, **no podemos** garantizar se cubrirán todo los gastos.

## Respuesta

Espero que considere esta invitación con atención e interés. Su presencia en la reunión de París aportaría una contribución muy valiosa al proceso de establecimiento de una red. A causa de lo apremiante del calendario en que me muevo, le agradecería que me contestase antes del 22 de mayo.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Becky Purbrick". The signature is fluid and cursive, with the first name "Becky" being more prominent and the last name "Purbrick" following in a similar style.

Becky Purbrick  
Coordinadora de la Red de información sobre los derechos del niño  
C/O Overseas Information and Research  
Save the Children (UK)  
17 Grove Lane  
Londres  
SE5 8RD  
Reino Unido

Tel: 44-171-703-5400  
Fax: 44-171-793-7630

## Programa provisional

### Establecimiento de una red de información sobre los derechos del niño

Reunión internacional a celebrar en el Centro Internacional de los Niños, París

del 3 al 5 de julio de 1995

#### Sección 1 - introducción

Discurso de bienvenida

Historia del proyecto y progreso hasta la fecha

Objeto de la reunión

Objeto general de la red - lo que intentamos lograr

#### Sección 2 - satisfacción de las necesidades en materia de información de los socios de la red

Informe respecto al estudio sobre las necesidades en materia de información

Los grupos de trabajo deberán versar sobre las necesidades de los socios potenciales de la red, concentrándose en prioridades como por ejemplo temas, tipos de información, tipos de información que las organizaciones pueden intercambiar y lagunas existentes en lo que se refiere a la información.

Debate plenario e informe.

#### Sección 3 - satisfacción de las necesidades en materia de información de los socios de la red mediante actividades tipo proyecto

Se les pedirá a los grupos de trabajo que analicen las propuestas de proyectos elaboradas por el Grupo facilitador y que establezcan los vínculos entre las necesidades en materia de información y los proyectos propuestos. Los participantes tendrán la ocasión de presentar propuestas adicionales.

Debate plenario e informe.

#### Sección 4 - herramientas del trabajo en red

Los miembros del Grupo facilitador presentarán las herramientas del trabajo en red que ya se hayan desarrollado. Se les pedirá a los grupos de trabajo que evalúen la utilidad de dichas herramientas y que discutan posibles propuestas respecto a su desarrollo y gestión futuros.

Debate plenario e informe.

#### Sección 5 - estructura, número y composición de afiliados y gestión

Se les pedirá a los grupos de trabajo que hablen de las posibles opciones en cuanto a la estructura, la lista de afiliados y la gestión de la red.

Debate plenario e informe.

#### Sección 6 - compromiso con la red

Se les pedirá a los participantes que indiquen su nivel de compromiso con la red así como el tipo y el grado de sus contribuciones.

#### Sección 7 - comentarios finales y planes respecto al seguimiento

## Invitation list

### **Establishing A Child Rights Information Network An International Meeting at the International Children's Centre, Paris between 3rd and 5th July 1995**

#### **Asia (including Australia)**

Butterflies, India  
Bonded Liberation Front, India,  
Child Workers in Asia, Thailand  
Concerned for Working Children, India  
End Child Prostitution in Asian Tourism, (ECPAT)Thailand  
Salinlahi Foundation, Philippines  
Save the Children (SCF), South Asian Regional Office, Nepal  
Child Rights AsiaNet, Thailand,  
Children's Interest Bureau, Australia

#### **Africa**

African Centre for democracy and Human Rights Studies  
African Network for Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect,  
(ANPPCAN), Kenyan Regional Office  
African Network for Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect,  
(ANPPCAN), Zimbabwe  
Defence for Children International, (DCI) Cameroon  
Environement et Developpement du Tiers Monde, (ENDA), Senegal  
Institute Africain pur le Developpement Economique et Social, (INADES), Ivory Coast  
Johannesburg Child Welfare Society, South Africa  
National Children's Rights Committee, South Africa  
Ministry of Gender and Community Development, Uganda

#### **Latin America and Caribbean**

Coordinadora de Instituciones Privadas por los ninos y ninas y sus Derechos  
(COIPRODEN), Honduras  
Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP), Venezuela  
Colectivo Mexicano de Apoyo a la Ninez, (COMEXANI), Mexico  
Fundacion para la Proteccion de la Infancia Danada por los Estados de Emergencia  
(PIDEE), Chile  
Fundacion Rafael Pombo, Colombia  
Instituto Interamericano del Nino, (INN), Uruguay  
Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua, Brazil  
Radda Barnen's South American Regional Office

## **Western and Eastern Europe and North America**

All Ukrainian Committee for Children's Rights  
Bernard Van Leer Foundation, Netherlands  
Children's Rights Development Unit, (CRDU), UK,  
Terre Des Hommes, Germany  
Human Rights Watch, Children's Rights Project, USA  
National Children's Bureau, (NCB) UK  
Salvati Copii, Romania  
Slovenia Association of Friends of Youth, Slovenia  
Institute de l'Enfance et de la Famille, France  
Ligue des Driots de l'Homme, France

## **Middle East**

Arab Resource Collective, Cyprus  
Arab Council for Childhood and Development, Egypt

## **Academic Institutions**

Ghent University's Children's Rights Centre, Belgium  
Essex University, UK

## **Inter-governmental Organisations**

United Nations Children's Fund, (UNICEF), New York and/or Geneva  
United Nations High Commission for Refugees, (UNHCR), Geneva  
International Labour Organisation - International Programme for the Elimination of  
Child Labour, (ILO) Geneva  
United Nations Centre for Human Rights

## **Convention on the Rights of the Child, Committee Members**

Mr Thomas Hammerberg  
Ms Marta Santos Pais

## **International Non-governmental Organisations**

Anti-Slavery International, (ASI) UK  
International Child Catholic Bureau, (ICCB) Switzerland  
International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect, USA  
Plan International, UK  
Childwatch International, Norway  
Redd Barna, Norway

### **Donor Agencies**

Canadian International Development Agency, (CIDA), Canada  
Organisation for Economic Cooperation and Development, (OECD), France  
Swedish International Development Agency, (SIDA), Sweden  
Red Barnet, Norway

### **The Facilitating Group**

Defence for Children International, (DCI), Switzerland  
Human Rights Internet (HRI), Canada  
International Children's Centre, France  
International Save the Children Alliance (ISCA), Switzerland  
NGO group for the Convention on the Rights of the Child, Switzerland  
Radda Barnen, Sweden  
Save the Children, (SCF), UK  
UNICEF's International Child Development Centre, Italy  
UNICEF's European Office, Switzerland

## Establecimiento de una red de información sobre los derechos del niño

### **Orígenes**

En noviembre de 1992, Defence for Children International, con el apoyo de Radda Barnen y del UNICEF, convocó una reunión internacional en Ginebra sobre los Sistemas de información de las ONG respecto a los derechos del niño. Esta asamblea reunió a organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en temas relacionados con los niños y que reúnen, producen, procesan o diseminan información sobre los derechos del niño.

Esta reunión impulsó la idea de formar una **Red de Información sobre los Derechos del Niño** a nivel internacional. Un grupo de organizaciones empezó a reunirse de manera informal para desarrollar esta idea y para estudiar las posibles maneras de potenciar el intercambio de información a fin de satisfacer las necesidades de organizaciones que trabajan con el objetivo de hacer de los derechos del niño una realidad.

### **El Grupo facilitador**

Este grupo informal se conoce por el nombre de Grupo facilitador e incluye representantes de:

**Defence for Children International, Save the Children (UK), Radda Barnen, la Alianza Internacional de Save the Children, el Grupo de ONG sobre la Convención de los Derechos del Niño, el Centro Internacional de los Niños, Human Rights Internet, el UNICEF (Ginebra) y el Centro Internacional del Desarrollo del Niño del UNICEF (Florencia).**

### **Objetivos potenciales de una red de información sobre los derechos del niño**

- Apoyar y fomentar la realización de la Convención sobre los derechos del niño a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a satisfacer las necesidades variadas en materia de información de las organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos del niño a nivel popular, nacional, regional e internacional.
- Apoyar los esfuerzos de las organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos del niño con vistas a desarrollar sistemas eficaces de información y métodos de intercambio de información, utilizando herramientas de trabajo en red tanto informatizadas como tradicionales.

### **Productos de la red**

Durante los dos últimos años, el Grupo facilitador ha iniciado varias actividades que deberían aportar una contribución valiosa al establecimiento de una red. Entre estas actividades figuran:

- Un estudio de las organizaciones que trabajan en temas relacionados con los derechos del niño a fin de determinar sus capacidades para el manejo de la información. Los datos así reunidos se han utilizado para la elaboración de una guía de organizaciones y base de datos.
- La elaboración de un glosario de la terminología de los derechos del niño relacionada con la Convención, lo que serviría para la comprensión y el análisis general de dicha Convención.
- La elaboración de una base completa de datos que proporcionará información sobre los derechos del niño, basándose en las exigencias del Comité sobre los Derechos del Niño y del Centro para los Derechos Humanos de la ONU.



## **La fase de investigación**

El establecimiento de una red eficaz que tenga un valor práctico para una amplia gama de organizaciones es una tarea sumamente difícil. Por esta razón el Grupo facilitador inició una fase de investigación de 6 meses de duración con el fin de examinar diversas opciones y modelos para el trabajo en red en materia de información, basándose en las necesidades de información de los usuarios potenciales. Las primeras investigaciones sugieren que se deberían realizar actividades experimentales para determinar lo que da o no da resultados aceptables.

Es posible que los proyectos experimentales abarquen las actividades siguientes:

- Incremento de los conocimientos sobre recursos, contactos y actividades en materia de información que estén relacionados con un artículo seleccionado en la Convención. Esto podría satisfacer las necesidades de información del Comité sobre los derechos del niño y potenciar los canales de comunicación entre el trabajo del Comité y las organizaciones que trabajan en temas relacionados con los derechos del niño.
- Elaboración de una estrategia con el fin de hacer que la base completa de datos del Comité sobre los derechos del niño esté disponible para las organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos del niño a nivel nacional e internacional.
- Elaboración de una base de datos de "expertos" y de "capacitadores profesionales" en el ámbito de los derechos del niño.
- Un estudio que determine cómo pueden utilizar eficazmente el Internet las organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos del niño.
- Un análisis de las maneras como las coaliciones nacionales han reunido y procesado la información para los informes alternativos presentados al Comité sobre los derechos del niño. lo cual podría ayudarnos a entender las lagunas existentes en nuestros conocimientos sobre la situación de los niños y contribuir a que lleguemos a apreciar cuál es el tipo de información necesaria para monitorizar la Convención.

## **La reunión de París**

Al terminar la fase de investigación, el Grupo facilitador convocará otra conferencia internacional con el fin de presentar las ideas y opciones desarrolladas a lo largo de los dos últimos años. La reunión estará abierta a un grupo más amplio de organizaciones y considerará la estructura, el número y composición de afiliados, el funcionamiento y los servicios de una Red de Información sobre los Derechos del Niño.

## **La coordinadora de la red**

En enero de 1995, el Grupo facilitador nombró una coordinadora encargada de llevar a cabo la investigación y de organizar la reunión de París. Para obtener más información, sírvase contactar con:

Coordinadora de la Red de Información sobre los Derechos del Niño  
Becky Purbrick  
C/O Overseas Information and Research  
Save the Children (UK)  
17 Grove Lane, Londres SE5 8RD  
Reino Unido

Tel: 44-171-703-5400      Fax: 44-171-793-7630

Correo electrónico: [becky\\_purbrick@scf#u#london2.ccmil.compuserve.com](mailto:becky_purbrick@scf#u#london2.ccmil.compuserve.com)